

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS INTERNACIONALES SALMOR CIA. LTDA. DE 31 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2013, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS INTERNACIONALES SALMOR CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- SERVICIOS INTERNACIONALES SALMOR CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia E340 y Suiza Edificio Anacapry Planta Baja. La Junta se inicia en fecha 1 de Abril de 2013 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE.- Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Ingeniero Antonio Salvador.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Mora Vivanco María Teresa	\$ 39.999,00	\$ 39.999,00	39.999	\$ 39.999,00
Maldonado Vásconez Marcelo Fernando	\$ 1,00	\$ 1,00	1	\$ 1,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberías.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra la Sra. María Teresa Mora V. en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Acto seguido la Sra. María Teresa Mora V. en calidad de Gerente General procede a repartir a cada Accionista su informe de actividades correspondiente al año 2013. Luego de haber analizado el mencionado



informe, los Accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

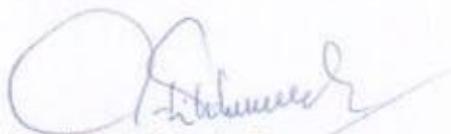
Para lo cual se entrega a los Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, estos se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el segundo punto del día se procede a revisar el tercer punto del orden día. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido una pérdida de \$762.42.

#### 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

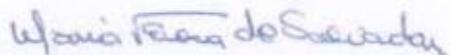
Votos a Favor	40.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0



Ing. Antonio Salvador S.  
Presidente de la Junta General



Dr. Marcelo Maldonado  
Socio- Secretario Ad-hoc



María Teresa Mora Vivanco  
Gerente General - Socia